



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Es un estado financiero básico que presenta el valor de los bienes y derechos (activo), de las obligaciones reales y contingentes (pasivo), así como del capital contable del Fondo (aportaciones, reservas y resultados), a una fecha determinada, con apego a los criterios contables contenidos en la LGCG. El cual lo integran las siguientes cuentas:

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Representa el monto de efectivo disponible del ente público en instituciones bancarias, por un total de \$ 11'646,733. Se tienen dos tipos de cuentas bancarias que son, de cheques y fondos de inversión, así como, el saldo en la cuenta de fondo revolviente:

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1
Fecha de impresión 05/01/24 16:49

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 2				Saldo Final
	Saldo Inicial	Debe	Haber		
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	11,583,196.58	1,894,186.07	1,830,649.39	11,646,733.26
1111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	714.86			714.86
1112	BANCOS/TESORERIA	182,503.47	1,780,304.76	1,006,632.54	956,175.69
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MES)	11,399,978.25	113,881.31	824,016.85	10,689,842.71
	Sumas iguales	11,583,196.58	1,894,186.07	1,830,649.39	11,646,733.26

Se tienen ingresos en el mes principalmente por pagos de los acreditados.

Por otra parte, en los saldos contables de la cuenta de Inversiones Temporales (hasta 3 meses), se encuentra un saldo negativo por \$ 639,769 de la cuenta 111421010010 Banco del Bajío Cta. 838839, saldo originado en ejercicios anteriores a 2011, pendiente de depurar; existiendo al cierre del mes inversiones totales por un importe de \$ 11'329,612.

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

a) **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.** El saldo de este grupo de cuentas corresponde a la cuenta de Deudores Diversos a Corto Plazo. Representa los derechos de cobro a favor de FOMICH por responsabilidades y gastos por comprobar, con un saldo final de \$ 564,679, el cual está integrado por:

1. Ministración para gastos a corto plazo por \$ 35,358, por concepto de anticipos a proveedores por los gastos a comprobar entregados a los abogados externos para realizar pago de edictos, publicación de exhortos y otros gastos legales;
2. Ministración para gastos por \$ 158,136, por concepto de anticipos al personal para cubrir viáticos en ejercicios anteriores;



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

3. Ministración para gastos de oficinas regionales por \$ 17,334, por concepto de gastos a comprobar al personal enviado a las oficinas de los Ayuntamientos en ejercicios anteriores;
4. Deudores diversos Fondos y Fideicomisos por \$ 581, por recuperación de gastos de administración de los diferentes fideicomisos, principalmente para el pago de nómina.
5. Deudores diversos abogados externos por \$ 276,786, por concepto de anticipos a proveedores por los gastos a comprobar entregados a los abogados externos en ejercicios anteriores; y
6. Préstamos al personal por \$ 76,484.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 05/01/24 16:50

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 4	Fecha de impresión 05/01/24 16:50			Saldo Final
		Saldo Inicial	Debe	Haber	
112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV	564,679.26			564,679.26
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORT	564,679.26			564,679.26
112300	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORT	564,679.26			564,679.26
11230001	MINISTRACION PARA GASTOS CORTO PLAZ	35,358.16			35,358.16
11230002	MINISTRACION PARA GASTOS	158,135.81			158,135.81
11230003	MINISTRACION PARA GASTOS OFIC.REGIO	17,334.00			17,334.00
11230004	DEUDORES DIVERSOS FONDOS Y FIDEICOM	581.00			581.00
11230006	DEUDORES DVS.ABOGADOS EXTERNOS	276,786.36			276,786.36
11230055	PRESTAMOS AL PERSONAL	76,483.93			76,483.93
Sumas iguales		564,679.26	0.00	0.00	564,679.26

CUENTA	CONCEPTO	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO							SALDO TOTAL
		AÑOS ANTERIORES	2018	2019	2020	2021	2022	AL 31 DE DICIEMBRE 2023	
11230001	MINISTRACIÓN GASTOS A CORTO PLAZO	25,425.08	8,233.08	1,700.00	-	-	-	-	35,358.16
11230002	MINISTRACIÓN GASTOS	158,135.81	-	-	-	-	-	-	158,135.81
11230003	MINISTRACIÓN GASTOS OFIC. REGIONALES	17,334.00	-	-	-	-	-	-	17,334.00
11230004	DEUDORES DIVERSOS FONDOS Y FIDEICOMISOS	581.00	-	-	-	-	-	-	581.00
11230006	DEUDORES DIVERSOS ABOGADOS EXTERNOS	276,786.36	-	-	-	-	-	-	276,786.36
11230055	PRESTAMOS AL PERSONAL	76,483.93	-	-	-	-	-	-	76,483.93
SALDO TOTAL		554,746.18	8,233.08	1,700.00	-	-	-	-	564,679.26

b) **Derechos a Recibir Bienes o Servicios.** Sin información que revelar para este rubro.

c) **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.** Representa el monto de los derechos de cobro a largo plazo a favor de FOMICH por \$ 338'923,090, integrándose por:



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

- Documentos por Cobrar a Largo Plazo por \$ 310,957;
- Deudores Diversos a Largo Plazo por \$ 7'492,484;
- También se integra con la cuenta 1224 de Préstamos Otorgados a Largo Plazo, en la cual se registran los financiamientos otorgados a los acreditados de los programas operados por la Entidad, por un importe de \$ 325'318,555, el cual se divide en:
 1. Cartera Vigente por \$ 0, en la cual, para su recuperación, el Departamento de Supervisión y Seguimiento notifica a los acreditados sobre sus pagos y atrasos;
 2. Cartera Vencida por \$ 645,526, para su recuperación el Departamento de Cobranza Administrativa presenta notificaciones y visitas domiciliarias a los acreditados; y
 3. Cartera Contenciosa por \$ 324'673,029, el Departamento de la Subdirección Jurídica realiza la recuperación de la cartera vía judicial.

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE	% S/TOTAL
1224-21	CARTERA VIGENTE	\$ -	0.00%
1224-22	CARTERA VENCIDA	\$ 645,526	0.20%
1224-23	CARTERA CONTENCIOSA	\$ 324,673,029	99.80%
TOTAL CARTERA		\$ 325,318,555	100.00%

La Dirección de Administración de Cartera es el área encargada de instrumentar y dar seguimiento a los esquemas de cobranza administrativa de la cartera, así como, proporcionar la documentación necesaria a la Subdirección Jurídica para que se realice el cobro por la vía judicial.

- Y, por último, tenemos Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por \$ 5'801,094.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 05/01/24 16:51

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 3	Saldo Inicial			Saldo Final
		Debe	Haber		
122	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV	338,965,843.15	42,753.22	338,923,089.93	
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	310,957.16		310,957.16	
122100	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	310,957.16		310,957.16	
1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	7,492,484.06		7,492,484.06	
122200	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	7,492,484.06		7,492,484.06	
1224	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	325,361,307.85	42,753.22	325,318,554.63	
122422	CARTERA VENCIDA DVS PROGRAMAS	645,526.00		645,526.00	
122423	CARTERA CONTENCIOSA DVS PROGRAMAS	324,715,781.85	42,753.22	324,673,028.63	
1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	5,801,094.08		5,801,094.08	
122900	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	5,801,094.08		5,801,094.08	
Sumas iguales		338,965,843.15	0.00	338,923,089.93	



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

a) **Inventarios.** A partir de enero de 2013 se reemplazó el nombre de Almacenes por INVENTARIOS, de acuerdo con los lineamientos de la CONAC. En esta cuenta se tiene registrado un Inventario de Materias Primas con saldo de \$ 1'109,902 pesos. Representa el valor de la existencia de material de cobre. Cabe mencionar que esta cuenta estuvo a cargo del programa de Artesanos.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 05/01/24 16:51

Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 4					
Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
114	INVENTARIOS	1,109,901.91			1,109,901.91
1144	INVENTARIO DE MATERAS PRIMAS MATERI	1,109,901.91			1,109,901.91
11449	OTROS PRODUCTOS Y MERCANCIAS ADQUIR	1,109,901.91			1,109,901.91
114490	OTROS PROD.Y MCIAS.ADQ.COMO MAT.PRI	1,109,901.91			1,109,901.91
	Sumas iguales	1,109,901.91	0.00	0.00	1,109,901.91

b) **Almacén.** El ente no cuenta con almacén de materiales y suministros de consumo.

4. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Por un total de \$ 8'167,106, representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital mediante convenios con diversas instituciones, integrado por:

- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos por \$ 500,000 y,
- Participaciones y Aportaciones por \$ 7'667,106, cuenta integrada por:
 - a) Fondos de Garantía con FIMYPE y otras instituciones, para diversos proyectos y programas del "Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural", por un importe de \$ 2'000,000;
Con fecha 17 de agosto del 2023, se reintegró al FOMICH la cantidad de \$ 7'832,342, por reintegro de las aportaciones temporales efectuadas por el FOMICH, dentro de los convenios de los Proyectos Productivos Pyme 2008 y 2012, derivado del proceso de extinción del FIMYPE, con fundamento en el acuerdo FIM/SO/II/16/2023, aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso.
 - b) La cuenta de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo por \$ 5'344,277; y,
 - c) \$ 322,829, importe de los Convenios de Colaboración y Concertación de Acciones y Aportaciones de Recursos, cuyo objeto es Impulsar el financiamiento con los Ayuntamientos y la Caja Morelia Valladolid.



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOCÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOCÁN

Pag. 1
Fecha de impresión 05/01/24 16:51

Cuenta		Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 4			Saldo Final
		Saldo Inicial	Debe	Haber	
121	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLA	8,242,105.97		75,000.00	8,167,105.97
1213	FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS	500,000.00			500,000.00
121340	FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS A	500,000.00			500,000.00
12134012	FIDEICOMISO FONDO DE INVERSION	500,000.00			500,000.00
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE C	7,742,105.97		75,000.00	7,667,105.97
121410	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE C	2,000,000.00			2,000,000.00
12141001	FONDO DE GARANTIA	2,000,000.00			2,000,000.00
121420	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE C	5,344,277.00			5,344,277.00
12142010	INVS. EN ACCIONES Y EMP. POMOC.	5,344,277.00			5,344,277.00
121460	FIDEIC.MAND.Y CONTR.ANAL.PUBLICOS F	397,828.97		75,000.00	322,828.97
12146050	CONV.AYUNT.CAJAS AHORRO Y CRED.POPU	397,828.97		75,000.00	322,828.97
Sumas iguales		8,242,105.97	0.00	75,000.00	8,167,105.97

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

a) **Bienes Muebles.** Representa el monto de los bienes muebles propiedad del Organismo, requeridos en el desempeño de sus actividades, el cual tiene un saldo final de \$ 1'435,696. Se tiene una de disminución de \$ 2'678,093, integrada de la siguiente manera:

- 1) Un importe de \$ 738,777, por la cesión a título gratuito de 242 bienes muebles al Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán "Sí Financia Michoacán", autorizado por el Consejo de Administración del FOMICH, mediante acuerdo FOM/SO/IV/11/2022 y convenido mediante Contrato de Cesión de Bienes Muebles, celebrado con fecha 31 de enero del 2023, mismo que se complementa con Adenda al Contrato, de fecha 28 de febrero de 2023;
- 2) La cantidad de \$ 1'638,465, por la cesión a título gratuito de 13 bienes muebles (vehículos) al Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán "Sí Financia Michoacán", autorizado por el Consejo de Administración del FOMICH, mediante acuerdo FOM/SO/II/07/2023 y convenido mediante Contrato de Cesión de Bienes Muebles, celebrado con fecha 31 de marzo del 2023;
- 3) Un importe de \$ 24,776, por la baja contable de 61 bienes muebles identificados como obsoletos y en desuso, autorizado por el Consejo de Administración del FOMICH, mediante acuerdo FOM/SO/III/08/2022, registrado en el mes de agosto del 2023; y,
- 4) La cantidad de \$ 276,075, por la baja contable de 113 bienes muebles identificados como obsoletos y en desuso, autorizado por el Consejo de Administración del FOMICH, mediante acuerdo FOM/SO/III/08/2022.



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/23 al día 31/12/23 al nivel 4	Fecha de impresión 05/01/24 16:52			
		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
124	BIENES MUEBLES	4,113,789.22			
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACI	2,190,329.22	2,678,093.35		1,435,695.87
124110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	945,516.57	1,030,026.72		1,160,302.50
12411001	MOBILIARIO Y EQUIPO	945,516.57	676,620.08		268,896.49
124111	MOBILIARIO Y EQUIPO	168,221.18	676,620.08		268,896.49
12411101	MOBILIARIO Y EQUIPO	168,221.18	146,209.54		22,011.64
124130	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	1,076,591.47	207,197.10		869,394.37
12413050	EQUIPO DE COMPUTO	1,076,591.47	207,197.10		869,394.37
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,782,645.10	1,638,465.10		144,180.00
124410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,782,645.10	1,638,465.10		144,180.00
12441010	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,314,124.00	1,194,224.00		119,900.00
12441011	BIENES ASIGNADOS POT GOB. DEL EDO.	444,241.10	444,241.10		
12441040	EQUIPO DE TRANSPORTE (EN COMODATO)	24,280.00			24,280.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMI	140,814.90	9,601.53		131,213.37
124620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	132,245.00	3,094.00		129,151.00
12462001	MAQUINARIA Y EQUIPO TEXTIL	132,245.00	3,094.00		129,151.00
124650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNI	8,569.90	6,507.53		2,062.37
12465020	EQUIPO DE COMUNICACION	8,569.90	6,507.53		2,062.37
	Sumas iguales	4,113,789.22	0.00	2,678,093.35	1,435,695.87

b) Activos Intangibles. Representa el monto de derechos pagados para el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. El saldo que se tiene son principalmente licencias informáticas por \$ 3'787,899. No ha habido compras en el ejercicio.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/23 al día 31/12/23 al nivel 3	Fecha de impresión 05/01/24 16:53			
		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
125	ACTIVOS INTANGIBLES	3,787,898.86			
1254	LICENCIAS	3,787,898.86			3,787,898.86
125410	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELCTUA	3,767,865.41			3,767,865.41
125411	ACTIVOS INTANGIBLES	20,033.45			20,033.45
	Sumas iguales	3,787,898.86	0.00	0.00	3,787,898.86

c) Activos Diferidos. Representan los pagos por anticipados, por un importe de \$ 36,232.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 12	Fecha de impresión 05/01/24 16:52			
		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
127	ACTIVOS DIFERIDOS	36,232.40			
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	36,232.40			36,232.40
127400	CONVENIOS PAG. POR ANTICIPADO	36,232.40			36,232.40
12740010	PAGOS POR ANTICIPADO	36,232.40			36,232.40
127400100302	PAGOS POR ANTICIPADO	36,232.40			36,232.40
1274001003020003	CHAVEZ JIMENEZ CARMEN	36,232.40			36,232.40
	Sumas iguales	36,232.40	0.00	0.00	36,232.40

6. Estimaciones y Deterioros

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes. Representa el monto de las depreciaciones de bienes y amortizaciones de intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores, con un saldo actual de \$ 5'324,052.



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOCÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

En el periodo se tiene un incremento por la cantidad de \$ 8,115, derivado del registro de la depreciación y amortización acumulada de los bienes, desde el inicio del ejercicio y hasta el mes actual. El cálculo se realiza utilizando el método de línea recta, que consiste en aplicar las siguientes tasas anuales: Mobiliario y Equipo de Oficina 10%, Equipo de Administración 10%, Equipo de Computo (Bienes informáticos) 30%, Maquinaria y equipo diverso 10%, Equipo de transporte 20%. Asimismo, un incremento correspondiente a los ajustes contables realizados a la cuenta por las diferencias presentes y provenientes de registros de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$ 328,516.

A su vez, se tiene una disminución de \$2'779,685, que se integra por: a) un importe de \$ 738,777, por la cesión a título gratuito de 242 bienes muebles al Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán "Sí Financia Michoacán", realizada en el mes de marzo del presente año, b) la cantidad de \$ 1'638,465, por la cesión a título gratuito de 13 bienes muebles (vehículos) al Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán "Sí Financia Michoacán", realizada en el mes de abril del presente año, c) \$ 101,592 por ajustes contables a las diferencias presentes en la cuenta y que corresponden a registros de ejercicios anteriores, realizados en el mes de abril del presente año, d) un importe de \$ 24,776, por la baja contable de 61 bienes muebles identificados como obsoletos y en desuso, realizada en el mes de agosto del 2023 y, e) la cantidad de \$ 276,075, por la baja contable de 113 bienes muebles identificados como obsoletos y en desuso

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOCÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 05/01/24 16:53

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/23 al día 31/12/23 al nivel 4		Fecha de impresión 05/01/24 16:53		Saldo Final
	Saldo Inicial	Debe	Haber		
126	DEPRECIACION DETERIORO Y AMORTIZACION	-7,767,105.47	2,779,684.90	336,631.43	-5,324,052.00
1263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-4,579,891.53	2,779,684.90	336,631.43	-2,136,838.06
126300	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-4,475,946.73	2,587,847.40	247,625.73	-2,135,725.06
12630001	DEPREC. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-1,064,912.77	810,879.62	19,523.93	-273,557.08
12630002	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIP. TEXTIL	-68,399.16	3,094.00		-65,305.16
12630003	DEPRECIACION EQUIPO DE COMUNICACION	-6,568.64	6,507.53		-61.11
12630010	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORT	-1,227,984.91	1,115,928.05	7,843.14	-119,900.00
12630011	DEPRECIACION BIENES ASIGNADOS POR E	-223,982.44	444,241.10	220,258.66	
12630020	DEPRECIACION EQUIPO TRANSP-COMODATO	-24,279.83			-24,279.83
12630050	DEPRECIACION DE EQ. DE COMPUTO	-1,741,818.98	191,221.10		-1,550,597.88
12630060	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO 2016	-118,000.00	15,976.00		-102,024.00
12631	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-103,944.80	191,837.50	89,005.70	-1,113.00
126310	DEPRECIACION DE EQ DE TRANSPORTE	-95,940.00	179,887.50	83,947.50	
126311	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-8,004.80	11,950.00	5,058.20	-1,113.00
1265	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG.	-3,187,213.94			-3,187,213.94
126500	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG. SOFW	-3,187,213.94			-3,187,213.94
12650010	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANG. LICE	-1,710.48			-1,710.48
12650040	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANG. LICE	-3,185,410.34			-3,185,410.34
12650090	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANG. OTRO	-93.12			-93.12
Sumas iguales		-7,767,105.47	2,779,684.90	336,631.43	-5,324,052.00

7. Otros Activos

Otros Activos Circulantes. De este grupo de cuentas el saldo existente corresponde a la cuenta Bienes Derivados de Embargos y Dación en Pago: representa el monto de los bienes muebles e inmuebles derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos otorgados. Tiene un saldo acumulado por \$ 34'430,947, integrado como se muestra en el cuadro siguiente:



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 05/01/24 16:54

Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 3

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS DECOMI	34,334,962.34	95,985.00		34,430,947.34
119321	BIENES INMUEBLES DERIVADOS DE DAC.E	32,869,258.86	95,985.00		32,965,243.86
11932101	BIENES INMUEBLES DIVS.FOMICH 2	3,126,867.14	95,985.00		3,222,852.14
11932104	BIENES INMUEBLES DIVS.AGROINDUSTRIA	238,000.00			238,000.00
11932106	BIENES INMUEBLES DIVS.FFIEM	972,872.00			972,872.00
11932113	BIENES INMUEBLES DIVS.PROFAP	26,267,095.98			26,267,095.98
11932114	BIENES INMUEBLES PROGRAMA PRODEM	20,695.25			20,695.25
11932125	DIVERSOS BIENES INMUEBLES ADJUDICAD	2,243,728.49			2,243,728.49
119322	BIENES MUEBLES DERIVADOS DE EMBARGO	1,465,703.48			1,465,703.48
11932201	BIENES MUEBLES FOMICH2	218,925.00			218,925.00
11932204	BIENES MUEBLES AGROINDUSTRIA	22,500.00			22,500.00
11932205	BIENES MUEBLES TURISMO	45,000.00			45,000.00
11932213	BIENES MUEBLES PROGRAMA PROFAP	170,424.23			170,424.23
11932214	BIENES MUEBLES PROGRAMA PRODEM	50,674.09			50,674.09
11932220	BIENES MUEBLES ARTESANOS	115,385.60			115,385.60
11932225	DIVERSOS BIENES ADJUTICADOS	842,794.56			842,794.56
	Sumas iguales	34,334,962.34	95,985.00	0.00	34,430,947.34

Pasivo

1. Cuentas y Documentos por Pagar

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo.** Representa los adeudos con proveedores, retenciones efectuadas a contratistas y las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal por un importe de \$ 7'743,647, así como las contribuciones por pagar, entre otras, integradas de la siguiente manera:

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 05/01/24 16:54

Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 4

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-7,743,333.08	159,202.50	159,516.36	-7,743,646.94
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CO	-34,013.48	135,902.50	134,085.00	-32,195.98
211100	EMOLUMEN/OTRAS PRESTACIONES AL PERS	-30,664.02	135,902.50	134,085.00	-28,846.52
21110010	SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-30,664.02	135,902.50	134,085.00	-28,846.52
211101	SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-3,349.46			-3,349.46
21110101	SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PL	-3,349.46			-3,349.46
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-895,816.72	23,300.00	23,300.00	-895,816.72
211200	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZA	-895,816.72	23,300.00	23,300.00	-895,816.72
21120001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZA	-876,011.07	23,300.00	23,300.00	-876,011.07
21120004	ACREEDORES DIVERSOS FONDOS Y FIDEIC	-13,982.25			-13,982.25
21120005	ACREEDORES DIVERSOS GASTOS LEGALES	-5,823.40			-5,823.40
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PA	-6,391,325.07		2,131.36	-6,393,456.43
211700	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PA	-3,155,378.70		2,131.36	-3,157,510.06
21170001	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES CORT.P	-2,901,217.28			-2,901,217.28
21170003	OTROS IMPUESTOS Y RETENCIONES	-254,161.42		2,131.36	-256,292.78
211701	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PA	-3,235,946.37			-3,235,946.37
21170101	RETENCION SUELDOS Y SALARIOS	-2,887,002.95			-2,887,002.95
21170103	OTROS IMPUESTOS Y RETENCIONES	-348,943.42			-348,943.42
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLA	-422,177.81			-422,177.81
211921	OTRAS CTAS X PAGAR CORTO PLAZO	-397,313.05			-397,313.05
21192104	ING.FAV.ACRED.AGROINDUSTRIAL	-85,348.41			-85,348.41
21192107	ING.FAV.ACRED.PERFILA	-135.85			-135.85
21192108	ING.FAV.ACRED.PYME 2007	-305.91			-305.91
21192112	ING.FAV.ACRED.COM MUJER	-660.59			-660.59
21192113	ING.FAV.ACRED.PROFAP	-83,274.09			-83,274.09
21192114	ING.FAV.ACRED.PRODEM	-227,588.20			-227,588.20
211981	RECUPERACION AYUNTAMIENTOS	-24,864.76			-24,864.76
21198114	RECUPERACION AYUNTAMIENTOS PRODEM	-24,864.76			-24,864.76
	Sumas iguales	-7,743,333.08	159,202.50	159,516.36	-7,743,646.94



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Se disminuye su saldo por los pagos efectuados en el mes de los gastos ya devengados en el ejercicio. El saldo final de la cuenta 2111 por \$ 32,196, corresponde a gastos pendientes de pago del capítulo 1000 de Servicio Personales, según se relaciona a continuación:

PROVEEDORES	IMPORTE	PARTIDA
Fabiola González Valle	28,846.52	12201, 13201, 13202
Rosa María García Ruiz	3,349.46	12201
TOTAL CAPÍTULO 1000	32,195.98	

El saldo final de las cuentas 211200010010 Proveedores por Pagar por \$ 30,668, y de la cuenta 211200010040 Gastos Legales Por Pagar por \$ 43,312, se integra por los siguientes proveedores y el gasto corresponde a las siguientes partidas:

PROVEEDORES	IMPORTE	PARTIDA
Total Capítulo 2000	-	
Trimax Soluciones Digitales SA de CV	4,599.35	32601
Secretaría de Seguridad Publica	26,069.12	33801
Ochoa y Carrillo S.C.	43,311.56	39209
Total Capítulo 3000	73,980.03	
TOTAL CAPÍTULO 2000 y 3000	73,980.03	

Esta cuenta también se integra por saldos en la subcuenta de Acreedores Diversos por gastos legales. Asimismo, por saldos en la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar por un importe de \$ 6'393,456, que representa el monto de las retenciones efectuadas de I.S.R., según lo siguiente: Retención 2% Obras Públicas por \$ 422, importe pendiente de enterar que corresponde a la remodelación de baños que se realizó en octubre de 2010; Retención IMSS Seguro Social Patrón-Trabajador por \$ 5,787,798; Impuesto 2% Sobre Nóminas por \$ 603,105 y Retención I.S.R. Servicios Profesionales por \$ 2,131, de los cuales los pagos se realizan de acuerdo al artículo-14 de la LISR... efectuarán pagos provisionales mensuales..., el día 17 del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago".

- **Documentos por Pagar a Largo Plazo.** Este importe corresponde al adeudo que se tiene, según convenio firmado con el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán SÍ FINANCIÁ, por \$ 3'389,000, registrado en la cuenta contable 2229-00-19-00-63 por recursos recibidos para llevar a cabo el Programa "Desarrollo Empresarial de la Meseta Purépecha", programa que se operó en el ejercicio 2012 y del cual ya solo se están recuperando los créditos.



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pág. 1

Fecha de impresión 05/01/24 16:55

Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 12				
Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO	-3,389,000.00		-3,389,000.00
222900	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO	-3,389,000.00		-3,389,000.00
22290019	PROGRAMA DESARROLLO EMP MESETA PURE	-3,389,000.00		-3,389,000.00
222900190063	PRESTAMO SI FINANCIA PDEM MESETA PU	-3,389,000.00		-3,389,000.00
Sumas iguales		-3,389,000.00	0.00	0.00 -3,389,000.00

2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.** Fondos en Garantías a Corto Plazo por \$ 109,346 pesos. Representa los pagos realizados por los acreditados para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y/o legales que tienen con FOMICH para liquidar sus créditos, los cuales se aplicarán a su adeudo de acuerdo con el convenio de cada acreditado, se identifican como Depósitos en Garantía a Corto Plazo.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pág. 1

Fecha de impresión 05/01/24 16:55

Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 3				
Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
216	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARA	-109,346.51		-109,346.51
2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	-109,346.51		-109,346.51
216121	FONDOS EN GARANTIA CORTO PLAZO DVS	-109,346.51		-109,346.51
Sumas iguales		-109,346.51	0.00	0.00 -109,346.51

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo.** Por un importe de \$ 114'389,803, este apartado del Estado de Situación financiera se divide de la siguiente manera:

o **Fondos en Garantía a Largo Plazo**

Por un importe de \$ 1'700,631, pesos, representa los pagos realizados por los acreditados para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y/o legales que se tienen con FOMICH, para liquidar sus créditos, los cuales se tendrán que aplicar a su adeudo de acuerdo con el convenio de cada acreditado.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pág. 1

Fecha de impresión 05/01/24 16:55

Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 3				
Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
2251	FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	-1,690,647.45		-1,700,630.45
225121	FONDOS EN GARANTIA DEPOSITOS EN GAR	-91,835.79	9,983.00	-91,835.79
22512101	FONDOS EN GARANTIA DEP.GTIA.FOMICH	-2,800.00		-2,800.00
22512106	FONDOS EN GARANTIA DEP.GTIA.FFIEM	-17,000.00		-17,000.00
22512112	FONDOS EN GARANTIA CONMUJER	-500.00		-500.00
22512114	FONDOS EN GARANTIA DEP.GTIA.PRODEM	-71,535.79		-71,535.79
225123	FONDOS EN GARANTIA DEP.GTIA. JUDICI	-1,598,811.66	9,983.00	-1,608,794.66
22512313	FONDOS EN GTIA DEP.GTIA.JUDIC.PROFA	-1,598,811.66	9,983.00	-1,608,794.66
Sumas iguales		-1,690,647.45	0.00	9,983.00 -1,700,630.45



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

o Fondos en Administración a Largo Plazo

Representa los fondos de terceros recibidos para su administración, por un importe de \$ 112'689,172, el cual está integrado por las transferencias de recursos efectuadas por la Secretaría de Finanzas y Administración, así como, por las participaciones y aportaciones de otras Entidades y el saldo a favor de los ayuntamientos por cierre de convenios.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1

Fecha de impresión 05/01/24 16:56

Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 2

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
2252	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PL	-112,662,189.44		26,982.98	-112,689,172.42
225200	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PL	-108,197,408.42		26,982.98	-108,224,391.40
225221	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PL	-3,697,898.15			-3,697,898.15
225281	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PL	-766,882.87			-766,882.87
	Sumas iguales	-112,662,189.44	0.00	26,982.98	-112,689,172.42

3. Pasivos Diferidos y Otros

- **Otros Pasivos a Corto Plazo.** Se integra de los Ingresos por Clasificar por importe de \$ 2'757,240 pesos y representa los recursos depositados por los acreditados en las cuentas bancarias de FOMICH, los cuales se encuentran pendientes de identificar, según la referencia CIE de cada uno de ellos. De estos depósitos se le emite un reporte a la Dirección de Cartera para que se realice la conciliación correspondiente y se apliquen dichos pagos.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1

Fecha de impresión 05/01/24 16:56

Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 3

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	-2,757,239.81			-2,757,239.81
219121	INGRESOS POR CLASIFICAR	-2,757,239.81			-2,757,239.81
21912101	INGRESOS POR CLASIF.FOMICH 2	-1,363,919.76			-1,363,919.76
21912108	INGRESOS POR CLASIF.PYME 2007	-52,500.00			-52,500.00
21912113	INGRESOS POR CLASIF.PROFAP	-597,315.05			-597,315.05
21912114	INGRESOS POR CLASIF.PRODEM	-739,424.00			-739,424.00
21912115	INGRESOS POR CLASIF.MUNICIPIOS	-4,081.00			-4,081.00
	Sumas iguales	-2,757,239.81	0.00	0.00	-2,757,239.81

- **Pasivos Diferidos a Largo Plazo.** Por un importe de \$ 5'389,041. Representa la obligación del pago de intereses, según convenios firmados, derivados de la recuperación de los diversos créditos de financiamientos otorgados con las aportaciones de los Ayuntamientos y FOMICH, así como el manejo del recurso del programa de CON MUJER, el cual está integrado por: Intereses Cobrados de Diversos Programas tales como CON MUJER y PRODEM, representa la recaudación correspondiente a los intereses normales y moratorios de la cartera (créditos otorgados), de acuerdo a los convenios de participación de los Ayuntamientos y FOMICH, en los cuales se menciona que se realizan al 50% y 50%, tanto de los rendimientos como de los gastos de operación del programa. Esta cuenta se irá depurando de acuerdo a los reportes del área de Crédito, ya que en esta cuenta se realizaba el registro del 100% de los intereses cobrados, por lo cual se tiene que realizar la separación del 50 % correspondiente a cada ayuntamiento y el correspondiente a FOMICH.



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pág. 1

Fecha de impresión 05/01/24 16:57

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 3				Saldo Final
	Saldo Inicial	Debe	Haber		
2242	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A	-5,389,041.21			-5,389,041.21
224221	INTERESES DIVERSOS PROGRAMAS	-5,389,041.21			-5,389,041.21
22422109	REC.GTIAS.CAP.RIESGO	-51,566.33			-51,566.33
22422112	CON MUJER	-2,610,486.83			-2,610,486.83
22422114	INTS.DIVS.CONVENIOS MPIO.S.PDM	-2,726,988.05			-2,726,988.05
	Sumas iguales	-5,389,041.21	0.00	0.00	-5,389,041.21

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

La finalidad del Estado de Actividades es informar detalladamente la manera en que se logra el resultado del ejercicio en gestión, mostrando de manera resumida los ingresos y los gastos realizados con la operación del FOMICH, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del ejercicio. Asimismo, en su estructura presenta información correspondiente al período actual y al mes de diciembre del ejercicio inmediato anterior, como lo estipulan los lineamientos emitidos por la CONAC, con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran el mismo y facilitar su análisis.

En el periodo, tenemos Ingresos por un total de \$ 3'242,173, integrados de la siguiente manera:

1. Ingresos de Gestión

Se presentan Ingresos por los Intereses de los diversos programas por un importe de \$ 2'128,872.

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Sin información que revelar.

3. Otros Ingresos y Beneficios

Se conforman de los Ingresos Financieros por concepto de comisiones cobradas e intereses ganados por inversiones, así como, Otros Ingresos y Beneficios, por un importe total de \$ 1'113,301.



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Fecha de impresión 05/01/24 16:57

Pág. 1

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 5		Fecha de impresión 05/01/24 16:57		Saldo Final
	Saldo Inicial	Debe	Haber		
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	-3,078,157.95	26,982.98	190,998.40	-3,242,173.37
41	INGRESOS DE GESTION	-2,106,036.80	26,982.98	49,818.87	-2,128,872.69
417	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV	-2,106,036.80	26,982.98	49,818.87	-2,128,872.69
4174	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRES	-2,106,036.80	26,982.98	49,818.87	-2,128,872.69
417425	INTERES MORATORIO FOMICH2	-1,856,699.78		42,402.57	-1,899,102.35
417426	INTERES DEVENG.COBRADOS DVS PROGRAM	-249,337.02	26,982.98	7,416.30	-229,770.34
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-972,121.15		141,179.53	-1,113,300.68
431	INGRESOS FINANCIEROS	-902,102.21		113,899.65	-1,016,001.86
4311	INTERESES GANADOS DE TITULOS VALORE	-902,102.21		113,899.65	-1,016,001.86
431124	INGRESOS X COMISIONES DIF.PROG	-160.40		17.00	-177.40
431127	INTS. GANADOS EN INST. DE CRED.	-901,941.81		113,882.65	-1,015,824.46
439	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-70,018.94		27,279.88	-97,298.82
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-70,018.94		27,279.88	-97,298.82
439900	OTROS INGRESOS	-70,018.94		3,412.91	-73,431.85
439960	OTROS INGRESOS			23,866.97	-23,866.97
	Sumas iguales	-3,078,157.95	26,982.98	190,998.40	-3,242,173.37

Gastos y Otras Pérdidas

1. Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos y Pérdidas

- **Gastos de Funcionamiento.** Por un importe total de \$ 883,402, que se desglosa de la siguiente manera: del Capítulo 1000 de Sueldos y Retribuciones al Desempeño, por \$ 663,020 pesos, importe del gasto por las percepciones del personal del FOMICH y del Capítulo 3000 de Servicios Generales, por \$ 220,382 pesos, erogados según el presupuesto autorizado para el ejercicio 2023 por el Consejo de Administración, en su Acuerdo FOM/SO/IV/08/2022.
- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.** En este apartado se incluyen:
 - Las depreciaciones y amortizaciones de los activos fijos que tiene en operación la Entidad, considerando en el periodo un importe total de \$ 101,928, el cual se integra de:
 - a) Un importe de \$ 8,092, correspondiente a la depreciación acumulada de mobiliario y equipo, y;
 - b) Un total de \$ 93,836, por la disminución de bienes por pérdida u obsolescencia, de los cuales: \$24 corresponden a mobiliario y equipo de oficina y \$ 93,812, corresponden a bienes muebles derivados de embargo o dación en pago.
 - Otros gastos por la cantidad de \$ 3'127,604, integrándose de la siguiente manera:
 - a) Un importe total de \$ 3'127,603, de los cuales: \$ \$ 1'325,718, corresponden a los registros de quebrantos de capital e intereses para la cancelación de 300 cuentas dictaminadas como incobrables, aprobados por el Comité de Control y Evaluación para la Cancelación de Cuentas Incobrables e Incosteables, según acuerdo FOMICH/CCE/I/05/2023; asimismo, autorizado por el Consejo de Administración del FOMICH, mediante acuerdo FOM/SO/II/08/2023, celebrado en su Segunda Sesión Ordinaria del 2023 y, un importe de \$1,801,885, correspondiente a los quebrantos



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

de capital e intereses para la cancelación de 2,245 cuentas dictaminadas como incobrables, aprobados por el Comité de Control y Evaluación para la Cancelación de Cuentas Incobrables e Incosteables, según acuerdo FOMICH/CCE/II/02/2023, autorizado por el Consejo de Administración del FOMICH, mediante acuerdo FOM/SO/III/07/2023.

b) Las diferencias en redondeos por \$ 1.

A continuación, se presenta el desglose de los gastos del periodo por capítulo del gasto y por concepto agrupador:

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACAN Pag. 1

Fecha de impresión 05/01/24 16:58

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 4				Saldo Final
	Saldo Inicial		Debe	Haber	
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	3,953,033.86	159,900.46		4,112,934.32
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	723,875.43	159,526.80		883,402.23
511	SERVICIOS PERSONALES	528,935.00	134,085.00		663,020.00
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECI	528,935.00	134,085.00		663,020.00
513	SERVICIOS GENERALES	194,940.43	25,441.80		220,382.23
5133	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS	108,801.52	25,431.36		134,232.88
5134	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y C	66,172.91	10.44		66,183.35
5139	OTROS SERVICIO GENERALES	19,966.00			19,966.00
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINA	3,229,158.43	373.66		3,229,532.09
551	ESTIMACIONES DEPRECIACIONES DETERIO	101,553.95	373.66		101,927.61
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	7,717.72	373.66		8,091.38
5518	DISMINUCION BIENES POR PERDIDA U OB	93,836.23			93,836.23
559	OTROS GASTOS	3,127,604.48			3,127,604.48
5593	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGAD	3,127,602.91			3,127,602.91
5599	OTROS GASTOS VARIOS	1.57			1.57
Sumas iguales		3,953,033.86	159,900.46	0.00	4,112,934.32

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Muestra las variaciones en el ejercicio en los rubros de patrimonio contribuido o generado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio.

1. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Tiene un saldo acumulado de \$ 186'846,314 y representa los recursos aportados con fines permanentes de incrementar el patrimonio del fondo.

Se tiene una disminución de \$ 7'848,809 que integrándose de la siguiente manera:

- La cantidad de \$ 16,467, correspondiente a la depreciación pendiente de los bienes muebles cedidos a título gratuito al Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán "Sí Financia Michoacán", autorizado por el Consejo de Administración del FOMICH, mediante acuerdo FOM/SO/IV/11/2022 y convenido mediante Contrato de Cesión de Bienes Muebles, celebrado con fecha 31 de enero de 2023, mismo que se complementa con el Adenda al Contrato, de fecha 28 de febrero de 2023. Dicho registro se realizó en el mes de febrero del presente año, y;



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

- Un importe de \$ 7'832,342, por la transferencia de recursos por concepto de "aportación al patrimonio del Sí Financia", con base al convenio de aportación de recursos celebrado con fecha 31 de mayo del 2018, así como, mediante los acuerdos FOM/SO/II/09/20189 y SIF/SO/II/15/2018, autorizados por el Consejo de Administración del FOMICH y la Junta de Gobierno del Sí Financia, respectivamente.

2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC, y se integra por:

- Resultados de Ejercicios Anteriores con un saldo acumulado de \$ 85'944,793.
- Resultado del Ejercicio Anterior, desahorro de \$ 10'933,898, que corresponde al desahorro generado en el Ejercicio 2022, el cual disminuye el Patrimonio de la entidad.
- Rectificaciones de Ejercicios Anteriores con un saldo acumulado de -\$ 874,091, teniendo una variación de \$13,707, que se integra por:
 - a) Un incremento en la cuenta de \$ 360,869, por las siguientes afectaciones contables:
 - La cantidad de \$ 226,447, correspondiente a los ajustes contables aplicados a las diferencias presentes en la cuenta de Depreciación de Equipo de Transporte, derivadas de errores u omisiones en los registros contables de ejercicios anteriores;
 - Un importe de \$134,422, por la reclasificación contable del saldo presente en la cuenta de Deudores Diversos a Largo Plazo, registrado como préstamo al FIMYPE para apertura de convenio con el Ayuntamiento de Uruapan y que corresponde a una aportación del Ayuntamiento al Convenio celebrado con el FIMYPE, lo anterior solicitado mediante oficio DG/DC/FIM/081/2023, en los procesos derivados de la extinción del Fideicomiso, y;
 - b) Una disminución en la cuenta por la cantidad de \$ 374,576, integrándose de la siguiente manera:
 - Un importe de \$ 15,990, por los ajustes contables aplicados a las diferencias presentes en la cuenta de Depreciación de Equipo de Transporte, derivadas de errores u omisiones en los registros contables de ejercicios anteriores;
 - La cantidad de \$ 358, 586, por la cancelación del quebranto de capital realizado a la empresa Impulsora Agropecuaria de Zamora S.A. de C.V., en el Ejercicio 2022. Lo anterior, en seguimiento al acuerdo FOM/SO/II/08/2021, presentado ante el Consejo de Administración del FOMICH en su Segunda Sesión Ordinaria del 2023, derivado de las actuaciones judiciales frente a la persona moral en el Juzgado Tercero de lo Civil en el expediente 1145/2007, por no cumplir en tiempo y forma con el convenio de pago.



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

- Resultado del Ejercicio, un desahorro de \$ 870,761, importe generado en el ejercicio actual por las operaciones de la Entidad.

A continuación, se presenta la integración del patrimonio:

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Fecha de impresión 05/01/24 16:59
Pag. 1

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/24 al día 31/12/23 al nivel 6				
	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final	
3	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	-269,706,017.56	8,209,676.90	374,575.75	-261,870,916.41
31	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIB	-194,695,122.24	7,848,808.13		-186,846,314.11
311	APORTACIONES	-194,695,122.24	7,848,808.13		-186,846,314.11
3110	PATRIMONIO APORTADO Y/O CONTRIBUIDO	-194,695,122.24	7,848,808.13		-186,846,314.11
311000	PATRIMONIO APORTADO Y/O CONTRIBUIDO	-194,783,696.15	7,848,808.13		-186,934,888.02
31100010	PATRIMONIO DEL GOBIERNO ESTATAL	-191,382,131.74	7,848,808.13		-183,533,323.61
31100020	PATRIMONIO EXHIBIDO	-533,832.66			-533,832.66
31100030	INGRESOS POR SUBSIDIO	-2,867,731.75			-2,867,731.75
311020	PATRIMONIO APORTADO Y/O CONTRIBUIDO	88,573.91			88,573.91
31102010	PATRIMONIO APORTADO Y/O CONTRIBUIDO	88,573.91			88,573.91
32	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERA	-75,010,895.32	360,868.77	374,575.75	-75,024,602.30
322	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-75,898,693.43			-75,898,693.43
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-75,898,693.43			-75,898,693.43
322000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-75,898,693.43			-75,898,693.43
32200020	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-75,898,693.43			-75,898,693.43
325	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJ	887,798.11	360,868.77	374,575.75	874,091.13
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	887,798.11	360,868.77	374,575.75	874,091.13
325200	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	887,798.11	360,868.77	374,575.75	874,091.13
32520020	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	887,798.11	360,868.77	374,575.75	874,091.13
	Sumas iguales	-269,706,017.56	8,209,676.90	374,575.75	-261,870,916.41

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento, para ayudar a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

1. La integración de los saldos de la cuenta efectivo y equivalentes de diciembre del 2023 y de diciembre del 2022, como a continuación se detalla:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Efectivo	715	715
Bancos/Tesorería	956,175	806,832
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	10,689,843	6,645,336
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	11,646,733	7,452,883



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

2. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación de diciembre del 2023 y de diciembre del 2022, por la cantidad de \$ 3'620,811 y \$ 7'046,322 respectivamente, así como, los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), de la siguiente manera:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	- 870,761	- 10,933,898
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	4,491,572	17,980,220
Depreciación	- 2,443,053	- 1,397,100
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta y/o deterioro de bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,678,093	1,434,522
Incremento/decremento en cuentas por cobrar a corto plazo	-	131,787
Incremento/decremento en cuentas por cobrar a largo plazo	13,074,529	17,811,011
Incremento/decremento en otros activos circulantes	- 982,895	-
Aportaciones (patrimonio contribuido)	- 7,848,809	-
Afectaciones al patrimonio generado	13,707	
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	3,620,811	7,046,322

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.** Se tiene un total de \$ 3'242,173, de los cuales: \$ 3,144,874, corresponden a Ingresos Presupuestarios por concepto de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (intereses normales y moratorios) e Ingresos Financieros (intereses ganados en instituciones de crédito) y \$ 97,299, corresponden a Ingresos Contables No Presupuestarios por Ingresos Financieros (ingreso excedente proveniente de las adjudicaciones de bienes inmuebles).
- **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables.** Se tiene un total de \$ 4'112,934, de los cuales \$ 883,402, corresponden al total de egresos presupuestarios y \$ 3'229,532, son gastos contables no presupuestales por concepto quebrantos de capital a la cartera contenciosa y estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

1. Cuentas de Orden Contables

La cuenta de Demandas Judiciales en Proceso de Resolución presenta un saldo de \$16'495,678, por concepto de juicios laborales en proceso. En el periodo presentado, la entidad no registro operaciones financieras que implicarán el registro de cuentas de Orden Contables, asimismo, no se registraron Pasivos Contingentes que pudieran derivar en alguna obligación posible presente o futura.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1

Fecha de impresión 08/01/24 11:32

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/23 al día 31/12/23 al nivel 3	Fecha de impresión 08/01/24 11:32		
		Saldo Inicial	Debe	Haber
741	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE R	11,776,022.00	16,554,422.00	11,834,766.01
7410	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RES	11,776,022.00	16,554,422.00	11,834,766.01
741000	JUICIO LABORALES	11,776,022.00	16,554,422.00	11,834,766.01
742	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO J	-11,776,022.00	11,834,766.01	16,554,422.00
7420	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO J	-11,776,022.00	11,834,766.01	16,554,422.00
742000	JUICIOS LABORALES	-11,776,022.00	11,834,766.01	16,554,422.00
	Sumas iguales	0.00	28,389,188.01	28,389,188.01

2. Cuentas de Orden Presupuestarias

a) Notas al Estado Analítico de Ingresos

La finalidad de este estado es dar a conocer las fuentes de ingresos del ente público y el avance de recaudación por cada una de ellas.

El total de los Ingresos se concentra en la fila de "Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos", los cuales se integran por:

- En la columna de Ley de Ingresos Estimada, tenemos el presupuesto de ingresos autorizado por el Consejo de Administración, según el Acuerdo FOM/SO/IV/08/2022, por un importe total de ingresos de \$ 3'189,386, integrado por: **Ingresos de Gestión**, (intereses normales) \$ 1'425,423, y (intereses moratorios) \$ 1'289,005 y, **Otros Ingresos y Beneficios Varios** por los intereses ganados en instituciones de crédito por la cantidad de \$ 474,958.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1

Fecha de impresión 05/01/24 16:59

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 4	Fecha de impresión 05/01/24 16:59		
		Saldo Inicial	Debe	Haber
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,189,386.56		
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,189,386.56		
811000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,189,386.56		
81100041	LEY DE INGRESOS ESTIMADA INGRESOS D	2,714,428.16		
81100043	LEY DE INGRESOS ESTIMADA OTROS INGR	474,958.40		
	Sumas iguales	3,189,386.56	0.00	0.00



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

- En la columna de Ampliaciones y Reducciones, se tiene un importe total de \$ 192,832, correspondientes a ingresos excedentes por intereses ganados en instituciones de crédito.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 05/01/24 17:00

Balanza de Comprobación del día 01/01/23 al día 31/12/23 al nivel 4

Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
813		1,486,287.16	1,293,455.41	192,831.75
8130		1,486,287.16	1,293,455.41	192,831.75
813000		1,486,287.16	1,293,455.41	192,831.75
81300041		623,242.74	971,454.45	-348,211.71
81300043		863,044.42	322,000.96	541,043.46
Sumas iguales	0.00	1,486,287.16	1,293,455.41	192,831.75

- Y, por último, tenemos el Ingreso Devengado y Recaudado en la Entidad en el periodo por \$ 3'144,874, mismo que se desglosa como sigue:

- **Ingresos de Gestión:** Se presentan Ingresos por los Intereses de los diversos programas por un importe de \$ 2'128,872 que corresponden a la recaudación correspondiente a los intereses normales por \$ 229,770 y, moratorios por \$ 1,899,102 de la cartera (créditos otorgados), de acuerdo con los contratos firmados por los acreditados.
- **Otros Ingresos y Beneficios:** Por un importe de \$ 1'016,002, correspondientes a Ingresos Financieros, de los cuales; \$ 177, que corresponden a comisiones cobradas de pagos referenciados y \$ 1'015,825, a intereses ganados por inversiones en instituciones de crédito.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 05/01/24 17:01

Balanza de Comprobación del día 01/01/23 al día 31/12/23 al nivel 4

Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
814		3,392,181.71	3,392,181.71	
8140		3,392,181.71	3,392,181.71	
814000		3,392,181.71	3,392,181.71	
81400041		2,376,177.93	2,376,177.93	
81400043		1,016,003.78	1,016,003.78	
815		123,653.58	3,268,528.13	-3,144,874.55
8150		123,653.58	3,268,528.13	-3,144,874.55
815000		123,653.58	3,268,528.13	-3,144,874.55
81500041		123,652.62	2,252,525.31	-2,128,872.69
81500043		0.96	1,016,002.82	-1,016,001.86
Sumas iguales	0.00	3,515,835.29	6,660,709.84	-3,144,874.55

b) Notas al Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto

Este estado, identifica de manera detallada por capítulo del gasto el ciclo presupuestal, desde el presupuesto autorizado hasta el pago de las operaciones. Su presentación corresponde a los momentos contables del egreso: presupuesto de egresos original, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Tiene como objetivo primordial, mostrar los avances del ejercicio del presupuesto de egresos, informando acerca de los recursos disponibles, comprometidos, devengados y pagados. Adicionalmente, muestra el total



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

de ampliaciones y reducciones respecto al presupuesto original, que indican la variación en las necesidades de recursos para financiar los requerimientos de la Entidad.

- **Presupuesto de Egresos Aprobado.** - En esta columna se refleja, el presupuesto que aprobó para el Ejercicio 2023 el Consejo de Administración, según el Acuerdo FOM/SO/IV/08/2022. El desglose por partida presupuestal específica se presenta en el Anexo de Estados Financieros denominado "Ejecución presupuestal de recursos correspondiente al ejercicio 2023", mismo que se incluye en este cuadernillo.

A continuación, se relaciona el presupuesto aprobado por capítulo del gasto, por un importe total de \$ 3'189,386.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1
Fecha de impresión 05/01/24 17:02

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 4				
	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final	
821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-3,189,386.56		-3,189,386.56	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-3,189,386.56		-3,189,386.56	
821000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-3,189,386.56		-3,189,386.56	
82100010	SERVICIOS PERSONALES.	-792,169.12		-792,169.12	
82100030	SERVICIOS GENERALES.	-2,397,217.44		-2,397,217.44	
	Sumas iguales	-3,189,386.56	0.00	0.00	-3,189,386.56

- **Modificado.** - En esta columna se reflejan las modificaciones que se van efectuando al presupuesto de egresos aprobado, de acuerdo con las necesidades de la entidad, por capítulo del gasto. En este periodo se tuvo una modificación por una reducción líquida al Capítulo 3000 de Servicios Generales de \$ 649,454, autorizado por el Consejo de Administración del FOMICH en su Cuarta Sesión Ordinaria, mediante acuerdo FOM/SOI/IV/07/2023.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1
Fecha de impresión 05/01/24 17:02

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/23 al día 31/12/23 al nivel 4				
	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final	
823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EG	649,454.45		649,454.45	
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EG	649,454.45		649,454.45	
823000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EG	649,454.45		649,454.45	
82300030	SERVICIOS GENERALES.	649,454.45		649,454.45	
	Sumas iguales	0.00	649,454.45	0.00	649,454.45

- **Comprometido.** - Refleja los importes comprometidos en el periodo, ya sea con la firma de contratos o con la recepción de los bienes y servicios, según importes que se relacionan, por capítulo del gasto, por un importe total de \$ 883,402. Del Capítulo 1000 se comprometieron \$ 663,020 y del Capítulo 3000 la cantidad de \$ 220,382.



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1
Fecha de impresión 05/01/24 17:04

Balanza de comprobación del día 01/01/23 al día 31/12/23 al nivel 4				
Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	883,402.23	883,402.23	
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	883,402.23	883,402.23	
824000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	883,402.23	883,402.23	
82400010	SERVICIOS PERSONALES.	663,020.00	663,020.00	
82400030	SERVICIOS GENERALES.	220,382.23	220,382.23	
	Sumas iguales	0.00	883,402.23	883,402.23

- **Devengado.** - En esta columna se reflejan los importes de los gastos llevados a cabo en el ejercicio por un importe total de \$ 883,402.
 - o Del Capítulo 1000 de Servicios Personales por \$ 663,020, importe del gasto por las percepciones del personal de FOMICH; y,
 - o Del Capítulo 3000 de Servicios Generales por \$ 220,382, comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios requeridos para el desempeño de actividades inherentes a la Entidad.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1
Fecha de impresión 05/01/24 17:03

Balanza de comprobación del día 01/01/23 al día 31/12/23 al nivel 4				
Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	883,402.23	883,402.23	
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	883,402.23	883,402.23	
825000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	883,402.23	883,402.23	
82500010	SERVICIOS PERSONALES.	663,020.00	663,020.00	
82500030	SERVICIOS GENERALES.	220,382.23	220,382.23	
	Sumas iguales	0.00	883,402.23	883,402.23

- **Ejercido y Cuentas por Pagar (Deuda).** - En la columna de Egresos Ejercido se refleja el importe por los gastos ejercidos en el ejercicio 2023 por un importe total de \$ 883,402. Del Capítulo 1000 se ejercieron \$ 663,020 y del Capítulo 3000 la cantidad de \$ 220,382.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1
Fecha de impresión 05/01/24 17:04

Balanza de comprobación del día 01/01/23 al día 31/12/23 al nivel 4				
Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	883,402.23	881,270.87	2,131.36
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	883,402.23	881,270.87	2,131.36
826000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	883,402.23	881,270.87	2,131.36
82600010	SERVICIOS PERSONALES.	663,020.00	663,020.00	
82600030	SERVICIOS GENERALES.	220,382.23	218,250.87	2,131.36
	Sumas iguales	0.00	883,402.23	881,270.87

El saldo final de la cuenta 826 Presupuesto de Egresos Ejercido, refleja los importes que quedaron pendientes de pago al cierre del mes por un importe total de \$ 2,131, correspondiente al Capítulo 1000 de Servicios Personales.



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

PROVEEDORES	IMPORTE	PARTIDA
Total Capítulo 1000	00.00	
Carmen Silvia López Amezcua	2,122.65	33101 (Impuestos)
José Miguel Rodríguez Martínez	8.71	33101 (Impuestos)
Total Capítulo 3000	2,131.36	
TOTAL CAPÍTULO 1000 Y 3000	2,131.36	

- **Pagado.** - En esta columna se relacionan los importes de los gastos devengados y ejercidos en el ejercicio, efectivamente pagados por capítulo del gasto, por un importe total de \$ 881,271, correspondiendo al Capítulo 1000, la cantidad de \$ 663,020 y al Capítulo 3000, la cantidad de \$ 218,251.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 05/01/24 17:05
Balanza de Comprobación del día 01/01/23 al día 31/12/23 al nivel 4

Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
827		881,270.87		881,270.87
8270		881,270.87		881,270.87
827000		881,270.87		881,270.87
82700010		663,020.00		663,020.00
82700030		218,250.87		218,250.87
Sumas iguales	0.00	881,270.87	0.00	881,270.87

- **Subejercicio.** - En esta columna se refleja el importe de gastos autorizados por el Consejo de Administración que queda pendiente de ejercer a esta fecha, por la cantidad de \$ 1'656,530, importe que se desglosa por partida presupuestal en el Anexo de Estados Financieros denominado "Ejecución Presupuestal de Recursos correspondiente al Ejercicio 2023", mismo que se incluye en este cuadernillo.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ **Personalidad Jurídica**

- El Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICH), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tal y como se establece en el Decreto No.70, decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de marzo de 1976, así como en los artículos 9 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, (**"Artículo 9º.**- El despacho de los asuntos que competen al Gobernador del Estado, se realizará a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, conforme a la Constitución Política del



Fondo Mixto
para el Fomento
Industrial
de Michoacán



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado. **Artículo 41.-** Las entidades paraestatales se integrarán, organizarán y regirán por las disposiciones de la ley de la materia y conforme al decreto, acuerdo o acto jurídico de constitución que les dé origen. ”) y, los artículos 11 y 12 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo (“**Artículo 11.-** Son organismos descentralizados las personas jurídicas creadas por ley o decreto del Congreso del Estado o por decreto o acuerdo del Ejecutivo del Estado, cualquiera que sea la estructura legal que adopten y cuyo objetivo sea: I. La prestación de un servicio público o social; o II. La obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social. **Artículo 12.-** En las leyes o decretos relativos que se expidan por el Congreso del Estado o por el Ejecutivo Estatal, para la creación de un organismo descentralizado, se establecerán entre otros elementos: I. La denominación del organismo; II. El domicilio legal; III. El objetivo del organismo el que deberá ajustarse a lo señalado en el artículo 11 de esta Ley;...””).

- b) El Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los **artículos 47 y 60**, fracción XVI de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, **artículo 13** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán, así como los **Artículos 12º, 13, 14, 15 y 16** del Decreto Administrativo que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán FOMICH, tuvo a bien designar como Directora General del FOMICH a la Mtra. Areli Gallegos Ibarra, a partir del 01 de de 2021, nombramiento ratificado por su Consejo de Administración en la III Sesión Extraordinaria 2021.

➤ **Normatividad Aplicable**

Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, FOMICH se apega a las disposiciones establecidas en la LEY DE PLANEACION HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PUBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACAN, publicada con fecha 20 de marzo de 2014 en el Periódico Oficial del Estado, con inicio de vigencia al día siguiente de su publicación, ley que abrogó a la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Michoacán de Ocampo, que había sido publicada el 14 de octubre de 2003, correspondiendo a FOMICH regirse por esta Ley y sus Reglamentos y Manuales respectivos, ley que se alinea con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas, criterios, principios técnicos y lineamientos emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), que entre sus disposiciones se encuentran las siguientes:

- La presente ley es de orden público, de observancia obligatoria y tiene por objeto reglamentar lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de planeación hacendaria, programación, presupuesto, ejercicio y control de los recursos presupuestarios del Estado... que ejerzan los Entes Públicos bajo los principios de legalidad, eficiencia... observando lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los reglamentos correspondientes y las normas



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

y lineamientos que emita el CONAC, en coadyuvancia con el Consejo Estatal de Armonización Contable para su difusión e implementación... (Art. 1).

- Son sujetos de esta Ley todos los Entes Públicos del Estado de Michoacán:
I.- El Poder Ejecutivo. ... (Art. 3).
- El Estado y los Municipios deberán presentar al Congreso su Iniciativa de Ley de Ingresos para su aprobación en los plazos establecidos... (Art. 7).
- El Estado y los Municipios deberán registrar en los sistemas de control presupuestal los montos estimados en base mensual por cada uno de los rubros de ingresos y su clasificación de origen aprobados en su Ley de Ingresos (Art. 10).
- La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos en el ámbito estatal se sustentarán en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán... (Art. 11).
- El Presupuesto de Egresos será el que contenga el decreto que apruebe el Congreso... (Art. 14).
- El Presupuesto de Egresos se deberá estructurar por unidad programática presupuestaria, por unidad responsable de los programas institucionales y especiales, en los que se señalen los indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros... (Art.16).
- Las afectaciones presupuestales y las ministraciones de los fondos con cargo al Presupuesto de Egresos, será autorizada y ejecutada por la Secretaría, con base en los documentos de afectación presupuestaria. Los titulares y demás funcionarios competentes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos, serán los responsables de la aplicación y uso de los recursos que ejerzan... (Art. 42).
- Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de unidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina (Art. 44).
- La documentación comprobatoria del ejercicio del gasto se conservará por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Organismos Autónomos, Dependencias, Entidades y los Organismos Descentralizados, hasta el 31 de diciembre del sexto año posterior al ejercicio fiscal de que se trate (Art. 45).
- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el CONAC y el Consejo (Art. 64).
- La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio de los Entes Públicos y su expresión en los estados financieros (Art. 68).
- Los bienes que se adquieran se deben registrar al costo de adquisición o al valor que se determine mediante avalúo, en caso de que sean producto de donación o adjudicación (Art. 69).



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

- Los registros contables de los Entes Públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de ingreso y gasto se hará a partir de la fecha de su devengo, independientemente a la de su recaudación o pago y de acuerdo a los tiempos presupuestales y contables subsecuentes (Art. 76).
- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen (Art. 82).
- Para evaluar el cumplimiento de las normas en materia de contabilidad gubernamental y el ejercicio del Gasto Público, el organismo presentará los estados financieros y los informes a quien corresponda, en tiempo y forma estipulados (Artículo 84.), etc.

Asimismo, para la operación, funcionamiento y registro de sus operaciones, el Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán también se rige por la normatividad emitida en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo y su reglamento, en el Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio y Control del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán para el Ejercicio Fiscal en ejecución, entre otras disposiciones que le son aplicables, así como a los lineamientos marcados en las Reglas de Operación de cada uno de los programas que ha operado.

➤ **Políticas Contables.**

- a) **CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** Las políticas y los criterios contables tienen como finalidad el oportuno y correcto registro de las operaciones que signifiquen variaciones en el activo, pasivo, capital o resultados del Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán. La normatividad para llevar a cabo esta actividad se encuentra en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, de los Estados, el Distrito Federal y las entidades de la administración pública paraestatal, en todos sus niveles.

Los Estados Financieros se elaboran con una base de comparabilidad, según se relaciona:

- El Estado de Situación Financiera y los anexos correspondientes contienen las cifras de diciembre del 2023 y las cifras de diciembre del 2022.
- El Estado de Actividades contiene las cifras acumuladas de diciembre del 2023 y las cifras de diciembre del 2022.

Lo anterior en cumplimiento al Artículo 44 sobre la Información Financiera Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estos estados financieros se presentan considerando la normatividad establecida en el "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Armonización Contable (CONAC) y cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2020, que entró en vigor el 24 de diciembre del mismo año, normatividad que, atendiendo a los lineamientos vigentes se han replicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo en su momento, siendo las últimas reformas publicadas con fechas 09 de diciembre de 2021 y 09 de agosto de 2022.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

Elaboró:

L.E. Alicia Melgarejo Terrazas
Analista de Recursos Financieros

Revisó:

L.C.P. Marco Antonio Cortés Reyes
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Aprobó:

Lic. María Esther Ruiz López
Delegada Administrativa del FOMICH

Autorizó:

Mtra. Areli Gallegos Ibarra
Directora General del FOMICH